

# LA VASCONIA

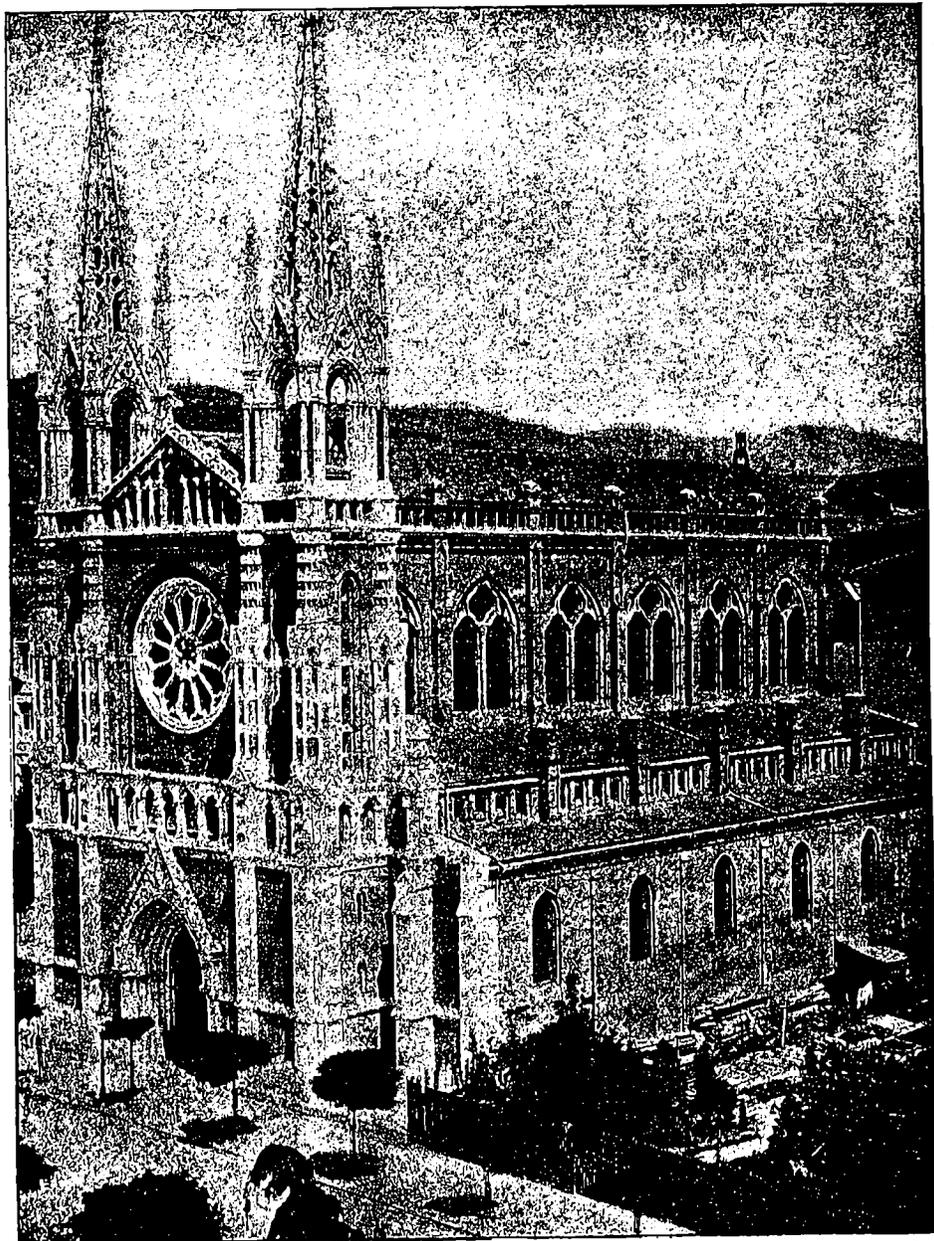
REVISTA ILUSTRADA

0135A052

AÑO VII

BUENOS AIRES, JULIO 21 DE 1900

N.º 245



BILBAO.—LA IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

## 21 DE JULIO

**E**CHEA de tristes recuerdos para los hijos de Euskaria.

Hoy hace veinticuatro años que las Cortes españolas aprobaron la ley abolitoria de los fueros de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya.

Nuestras franquicias, nuestras libertades, que nos constituían en un pueblo admirado por todos, fueron brutalmente pisoteadas por un gobierno despótico, creyendo que con este golpe conseguirían la prosperidad de España. ¡Qué criterio! ¡Qué acierto! ¿Mejoraron algo las demás regiones despojándonos injustamente de nuestras leyes populares que siempre merecieron el aplauso de todos los grandes pensadores?

El mismo Cánovas que puso su firma á tan inicua supresión, dijo:

«Las libertades de los vascongados, como todas las que enjendra y cría la historia *aprovechan á los que las disfrutan y á nadie dañan*, como no sea que se tome por daño la justa «ENVIDIA que en otros excitan».

¿Se quiere inconsecuencia mayor?

Desde aquella nefanda fecha las cosas políticas han empeorado bochornosamente. El pueblo está cansado después de tantos vergonzosos desastres, de ver tanta apatía, tanta inmoralidad, tanta ineptitud, tanta intriga, tanta charlatanería inútil y tanta calamidad.

Ante los desaciertos del poder central hoy se impone como nunca nuestra prédica regionalista y como única medida salvadora la independencia administrativa: de este modo surgirá en las diferentes regiones el estímulo del trabajo con el cual se regeneran y engrandecen los pueblos.

Con su autonomía gubernativa y administrativa las provincias euskaras vivieron muy felices, pues ningún país del mundo practicó durante más siglos su régimen autonómico como el nuestro.

Prescindiendo en absoluto de las diferentes banderías políticas deberían agruparse los hombres de valer de nuestro país y defender unidos y con ahinco la recuperación de nuestro régimen.

De un tiempo á esta parte observamos que se está produciendo un movimiento de euskarismo que contribuirá indudablemente á hacer algo por nuestras aspiraciones.

Por de pronto, en recientes telegramas de los colegas de esta ciudad y fechados en San Sebastián, hemos visto con agrado que varias comisiones de nuestras provincias tenían el encargo de presentar á la Reina Regente una petición para que se conceda á las provincias vascongadas un concierto económico, por el cual vendrían á obtener cierta independencia administrativa.

Si en los 24 años lastimosamente transcurridos se hubiese formado un partido fuerista, único

ideal político que debe existir en Euskaria, hoy la causa vascongada estaría floreciente.

Afortunadamente la opinión general se ha convencido que con el erróneo golpe asestado por la ley de 21 de Julio de 1876 no han mejorado las demás provincias del reino.

Todo el mundo reconoce que son absurdas en extremo las ideas absorbentes de la centralización administrativa del *gargantua* madrileño, por cuyos detestables efectos igualitarios somos víctimas de sus lamentables consecuencias.

Con las leyes de 1839 y 1876 quisieron que muriéramos como vascongados, pero se equivocaron una vez más: el Arbol de Guernica que simboliza nuestra libertad vivirá siempre porque tiene retoños que aseguran su perpetuidad, y si el símbolo vive nunca faltarán creyentes que defiendan su doctrina y que procuren con su predicación y ejemplo atraer al buen camino á los tibios ú olvidados, hasta conseguir extender la fé vascongada en todo el ámbito euskariano.

## NUESTRO GRABADO

En la capital de Vizcaya, en la Alameda de Urquijo se alza la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Es un edificio de estilo gótico del siglo XIII, que ocupa un espacio de 940 metros cuadrados.

Tiene tres navas, siendo la longitud inferior de la principal de 41 metros por 9.50 de anchura, y 20 próximamente de altura, y á cada lado tiene seis grandes ventanas con cristales de colores.

Las obras fueror dirigidas por D. José Maria Basterra.

Las flechas de las torres son finas y esbeltas y tienen 42.50 metros de altura.

El interior del edificio tiene el aspecto de las iglesias francesas, siendo churrigüerescas las pinturas, de grandes colores que le adornan.

## EUSKAL-ECHEA

Con el propósito de informar á nuestros suscriptores de la campaña y de las provincias, que nos escriben preguntando la marcha que siguen los trabajos de la *Euskal-Echea*, pasamos á su Secretaría, que está en la Sociedad Laurak-Bat y actua de 10 a. m. á 4 p. m., donde se nos comprobó con abultados cortapasos á la vista que siguen los trabajos con actividad.

La Sub-comisión encargada del nombramiento de delegados en los pueblos y centros donde hay núcleos de vascongados, tiene ya nombrados más de doscientas delegaciones, de las cuales actuan algunas ya, y se organizan otras con la renovación de aquellas personas que por una ú otra circunstancia no pueden desempeñar el cargo conferido.

En algunos pueblos como General Guido, Maipú y otros se han anticipado á estos nombramientos, y han constituido en Asambleas propias sus delegaciones.

La correspondencia cambiada á propósito de las delegaciones es muy numerosa, y según pudimos comprobar altamente entusiasta.

Los delegados que no pueden desempeñar el cargo por enfermedad, ausencia ú otras circunstancias recomiendan generalmente á otros que pueden reemplazarles,

y acompañan invariablemente con el voto de su adhesión la promesa de su concurso.

Aun quedan, por lo que se nos informa, muchos puntos, especialmente en las provincias, sin delegación, por falta de datos con respecto á las personas aptas para que se les confiera el cargo, pero se espera llenar el cuadro, pues la Comisión cree que este es uno de los trabajos más esenciales para que la *Euskal-Echea* pueda encarnar en verdad, la representación de la familia Vascongada en la República, y para cimentarla en condiciones que puedan asegurar con el beneficio común, su desarrollo ulterior en consonancia con la importancia de su representación.

A este respecto de las delegaciones, la Comisión ha dado á esta para constituirse las siguientes instrucciones:

" De conformidad con lo que establece el artículo 64 del Reglamento de la *Euskal-Echea*, los delegados nombrados por la Junta Directiva en las ciudades, pueblos y distritos de la República pueden constituirse en Comisión y proceder á la suscripción de las acciones é inscripción de socios á que se refieren los artículos 8, 9 y 10 del Reglamento; ó bien, si creen mejor, convocar á los vascongados nativos ú originarios residentes en su circunscripción, y hacer que ellos nombren esta Comisión con las facultades á que se refiere el artículo 64, ya citado.

" En el caso de procederse en esta forma, por nombramiento de Asamblea, el acta que se labre deben autorizarla los delegados presentes que hayan recibido el nombramiento de la Junta Central, y remitirla á la misma Junta Central para los efectos á que se refiere el expresado artículo.

" En uno y otro caso, esto es, en el de constituirse los delegados en Comisión con agregación de otras personas si lo creen necesario, ó en el de constituirse por Asamblea, deben nombrar su presidente, secretario y tesorero, para entenderse en nombre de todos con la Junta Central.

" En las estaciones de ferrocarriles y distritos en que es limitado el número de vascongados, la delegación podrá reducirse á una sola persona.

" Todos y cada uno de los delegados que hayan recibido nombramiento de la Junta Central, están autorizados á convocar á sus compañeros para constituirse en Comisión é iniciar los trabajos.

" Las Juntas de delegados deben remitir á la Junta Directiva los formularios de las acciones suscriptas, y la lista de los suscriptores de número (de los de cincuenta centavos al mes) guardándose copia de las listas, para el caso de que se extraviasen los remitidos.

" A las mismas delegaciones se les agradecerá también recojan y remitan cuando crean oportuno, la nómina de todos los vascongados residentes en su distrito, para inscribirlos en el Registro Central, que la Sociedad se propone llevar."

Con motivo de algunas consultas particulares sobre la organización y alcance de estas delegaciones ha contestado la Sub-comisión encargada del nombramiento de delegados, de que nos ocupamos, que el propósito de la *Euskal-Echea*, cómo lo consigna su reglamento es sellar la confraternidad vascongada, difundiendo en el seno de la comunidad el desarrollo progresivo de su sociabilidad, en armonía con sus modalidades, reflejándole en la práctica de sus costumbres las virtudes que han labrado con su existencia las peculiaridades de su carácter; y que fuera de esto, como institución de socorro, complementa las de socorros mútuos y de beneficencia, porque en tanto que estas no pueden por ejemplo, ocuparse por la forma en que están constituidas, de la familia del asociado que muere en la pobreza, la *Euskal-Echea* atiende á estos desheredados de la fortuna, especialmente en lo que á niños y ancianos desvalidos se refiere, para que unos y otros encuentren en el amparo de los suyos el beneficio de la familia solidaria.

Y que el cometido de las delegaciones es fuera de la suscripción de las acciones y socios de número, representar á la Asociación en sus respectivas localidades, para que la acción cooperativa de esta pueda alcanzar

allí donde las necesidades de la comunidad lo reclamen, para evitar en lo que sea dable en los vascongados la indigencia y el abandono. Y respecto á la organización de las delegaciones cree la Comisión que una vez constituida la *Euskal-Echea*, les será fácil á estas dárse una organización estable en armonía con las respectivas necesidades y conveniencias locales, y en esfera mucho más amplia de la que puedan reclamar las solas exigencias de la caridad.

Con respecto á la suscripción de las acciones en esta ciudad, se nos informó que algunas Sub-comisiones habían llenado su cometido, y que las que no estaban llenando lo iniciarían en breves días. Que la suscripción correspondía hasta ahora á las más halagüeñas esperanzas, y que podría creerse con fundado motivo, que serían muy contados los Vascongados nativos ú originarios en posición para suscribirse, que no inscriban su nombre como accionistas fundadores.

En nuestra tarea informativa quisimos saber cuál era el plan de la Comisión con respecto á la forma en que creía debía iniciarse la implantación de la *Euskal-Echea*, pero parece que esta no piensa ocuparse de su estudio, hasta tanto se concluye la suscripción de la capital, que es cuando reanudará sus trabajos en pleno. Por ahora su tarea está limitada á las que desempeñan las Sub-comisiones de delegaciones y las de suscripción de acciones.



## EL BASCUENCE

POR

LARRAMENDI

### PARTE SEGUNDA

(Continuación del Capítulo I)

Estos eruditos tienen el carácter de muy delicados y sensibles, y con la necesidad de su buen nombre, que procurarán escusar la expresión tan ofensiva y soberana de su sentencia. Pero tendré buena pauta para no admitirles ninguna en la práctica y método que observan con otros *Empresa vanísima* por ventura querrá significar la muy grande vanidad que nos causa á los bascongados el que nuestra lengua sea la primitiva y universal de España, y la empresa, que en sí misma es utilísima, será vanísima por el efecto que causa; así como la empresa de criticar los escritos en sí misma es muy serena, y sin embargo es empresa rabiosísima en los efectos que ocasionan. Pero esta significación es la que ningún lector adivinará en la sentencia de los diaristas, y ellos confesarán ser muy agena de su intención. En lo demás, siempre haremos honrosa vanidad de esta prerrogativa de nuestra lengua y que por ella somos los descendientes legítimos de los primeros pobladores de España.

Otro sentido de aquella sentencia puede ser el que es *empresa vanísima*, no el tratar, preguntar, disputar y procurar averiguar si el bascuence fué la lengua primitiva de España, pues que esto ha sido y aún es ocupación de muchos sabios y eruditos, sino el pretender persuadirlo. A quienes? No lo dicen los críticos en la cláusula; y ahora dirán que á ellos y á otros eruditos que están sobrepuestos á la fácil credulidad de los semidocos, que no tienen el *fort esprit* de la moda cismondana, sino el espíritu endeble de la ignorancia de por acá. Y si el sentido es este, confieso que es *empresa vanísima* la nuestra y otra cualquiera noticia que no lleve las aldabas del *quod libet est, bel non est*, en que esté fundada, ó demostraciones geométricas, que la hagan evidente. Pero no pretendemos persuadir nuestro asunto á esta especie de inexorables y mal humorados críticos, sino otros de mejor condición, que se contentan con demostraciones morales que hacen cierto un empeño, especialmente en materias que no son capaces de mayor evidencia y claridad. La condición y litera-

tura de estos autores es más humana, más racional, más prudente y arreglada á la razón; y como á estos no es muy árduo el persuadirles que el bascuence fué la lengua primitiva de España, por eso estamos seguros que para con estos sabios no será *empresa vanísima* nuestra honrada pretensión. Que lo sea para aquella otra especie de críticos que se hacen á la banda del Pirronismo, es lo que alarinará poco nuestra paciencia y ejercerá mucho nuestro desdén.

Yo sé que los diaristas se ponen fuera de esta clase de críticos, y así es menester buscar otros para con quienes sea vanísima nuestra empresa. Estos pueden ser aquellos eruditos Pilatillos que quieren mantener á todo trance el *quod scripsi scripsi*, y lo dicho dicho, y piensan que nacieron con todas las noticias del mundo, como creía Platón de las almas, que nacían en todas las ciencias impresas y que no las adquirían con el tiempo, sino que las descubrían, y creen de sí mismos esta doctrina, á diferencia de los demás que nacimos como unas almas como una tabla rasa y lisa en que no hay escrito otro carácter oscuro ni claro que la luz de la cara de Dios que nos sella. Persuádeles su propia satisfacción y vanidad que no pueden errar en materia alguna y que cuanto escriben y dan á la prensa vá muy armado de todos los caracteres de la certidumbre y seguridad. Y qué se signe de aquí? Que si sale otro autor á desengañarlos con argumentos y razones fuertes, se obstinan como unos Pilatillos en mantener el *quod scripsi scripsi*, teniendo á desdoro que alguna de sus proposiciones se llame reformable, arrojándose no mas que por su regalado gusto la prerogativa de infalibles y sobreponiéndose á la mísera condición de entendimientos puramente humanos. Algunos de estos han dicho ya que el bascuence no fué lengua primitiva y universal de España; han dicho que del lenguaje antiguo de España solo ha quedado la memoria de que le hubo; han dicho que es imposible el averiguarlo y otras aserciones equivalentes. Pretender persuadir á estos lo contrario es *empresa vanísima*, aunque no lo es tanto como el pretender desterrar del mundo los malos autores y peores libros, porque están á la banda de una solidísima tema que solamente les pone ante sus ojos tal cual respuestica mal cernida que ellos reputan por gravísima y les desaparece las razones de grande importancia y gravedad que hay en contrario. Pero declaremos que la pretensión de los bascongados no habla con estos Pilatillos.

Según esto, los diaristas, que creo no están en esta clase de eruditos, contra quienes al contrario están muy declarados, no los tuvieron presentes cuando dijeron que era *empresa vanísima* el pretender persuadir que el bascuence fué la lengua primitiva y universal de España. Sígnese de todo esto que la sentencia y fallo de los diaristas es absoluta y mira como á objeto único á la misma empresa, al estudio y á la diligencia de buscar conjeturas, traer testimonios, citar antigüedades y armar razones con viveza y eficacia para persuadir que el bascuence fué la lengua primitiva de España y que esto es á lo que han llamado *vanísima empresa*. Pero siendo esta sentencia no solo de sumo desprecio para nuestra pretensión y que de un solo corte nos quiere quitar aún las esperanzas de aspirar á una honra que nos toca, sino también injuriosa á tantos autores graves que han entrado en esta empresa, y contraria á la equidad que fundamos en sólidas razones, creemos que es sentencia que se escribió muy de prisa y que la precipitó algún mal mirado enojillo, ó que se les escapó á los diaristas á excusas de su mucha crítica y reflexión. Creemos que nos concederán lo justo y nos harán el gusto de dar á nuestra pretensión otro epíteto más decoroso, y si no les pediremos licencia para publicar y muy á poca costa que los diaristas dicen lo que gustan y no lo que es justo, y es un desdencillo que no han podido sufrir en el señor Sotelo.

Y aún tiene otro gustillo no justo este decreto del diario en la modal que le rige, y es que *se sigue evidentemente* de unas abstracciones sequisimas que pone sin prueba por antecedente el que nuestra empresa es vanísima. Es nada decir que lo es con alguna probabilidad; es poco el decir que lo es con alguna certidum-

bre: lo que vistos los autos y esos vestidos á su modo le toca al diario, es decir que lo es con evidencia líquida y rodada. Pero apelo á toda buena lógica de cuya instrucción hacen los diaristas el caudal que deben, y por eso no pueden recusar su tribuna. Si la escuela ó consecuencia es evidente á la proposición sobre que cae, también la hace evidente. Pues veamos como queda evidente la proposición de que es vanísima nuestra empresa. No es evidente como dos y tres son cinco y otros dichos semejantes. No es evidente como las proposiciones *per se notas* que entendidos los términos se introducen con tal fuerza al entendimiento que le cautivan y atan sin poder asentir á lo contrario. Lo que así es evidente, lo es para todo entendimiento despejado que penetra la energía de los términos y la conexión que tienen entre sí, pues siendo cierto que hay muchos entendimientos con despejo y penetración que no ven tal evidencia en la proposición del diario, sino mucha oscuridad y aún mayor falsedad, también es cierto que no es evidente aquella proposición con evidencia de tal especie.

Veamos si á lo menos es evidente aquella sentencia porque se infiere evidentemente de algunas premisas ciertas y evidentes según las reglas segurísimas de la lógica, y es al parecer la mente de los diaristas, cuando dicen *de cuyo defecto se sigue evidentemente, etc.* Pero ni aún así tiene apariencia de verdad, ni de justicia. Las premisas que han puesto en estas. Para decir que el bascuence es la lengua primitiva de España, no alcanzan los testimonios ni las memorias que nos han quedado de la antigüedad; no bastan las razones etimológicas que además del perfecto conocimiento de las lenguas más antiguas y estrañas necesitan del apoyo de la historia; y menos las de congruencia, paridad y congetura, ni tampoco los argumentos negativos que se desaparecen á vista de tan remoto y dilatado espacio de tiempo en que cuben tantas mudanzas y variedades y confusiones. De cuyo defecto, etc. Estas son las premisas de los diaristas. Y ¿quién dirá que son ciertas y evidentes? Ninguno que entienda los términos. Niego que no alcancen los testimonios de la antigüedad; niego que no basten las razones etimológicas; niego que necesiten del apoyo de la historia á vista de un hecho y de la experiencia innegable; niego que sea argumento puramente negativo como lo suponen y que este desaparezca en tan dilatados tiempos, y tengo muchísima razón de negar todas esas premisas, como se verá después. Ergo, ¿es empresa evidentemente vanísima el pretender persuadir que el bascuence fué la lengua primitiva y universal de España? *Risum teneatis amici*, que ya toda buena lógica revoca como injusta y solo de un mal gusto una tan mal zureida sentencia.

Un consuelo, no obstante, les queda á los diaristas, y es que aquella su sentencia puede ser evidente con otra especie de evidencia, á manera de la que llaman los teólogos *evidencia in attestante*. Aquella sentencia mirada en sí, y á la luz de nuestros cortos entendimientos, no solo no es evidente, sino que es oscurísima, inciertísima, falsísima; pero sin embargo, debemos tenerla y creerla por segura, cierta y evidente, porque nos la revelan unos como dioses nuevos de la crítica, *qui nec falli possunt, nec fallere*, que miran este objeto por unos lados incógnitos á nuestros vulgares entendimientos, y les debemos el obsequio de creerlos sobre su palabra, para que no quede ofendida su indefinida autoridad y erudición. Y yo dejo á los bascongados que no fueren teólogos la libertad de pensar sobre esto lo que fuere justo y no de tan mal gusto; pero con esta condición de que tengan por cierto y digan que es utilísima la empresa de pretender persuadir que el bascuence fué la lengua primitiva y universal de España; que es utilísima para la verdad de la historia; utilísima para que sirva de luz á los orígenes y etimologías de la lengua castellana y otras; utilísima para un grande honor de los bascongados que en tan largo discurso de siglos han podido conservar la primitiva lengua de España y tan hermosa, culta y elegante; utilísima, en fin, para asegurarles la gloria singular de ser los descendientes legítimos de los primeros pobladores de España.

## LOS RESTOS DE IBARRETA

El hallazgo de los restos del valiente explorador Ibarreta, al que creímos durante mucho tiempo con vida, ha probado una vez más la entereza de carácter y legendario arrojo del Sr. Carmelo de Uriarte.

El que haya leído su última correspondencia en la que comunica su regreso con los precitados restos, se habrá dado exacta cuenta del tesón con que ha llevado á cabo su penosa misión y las penurias que ha soportado con una resignación y un valor ejemplares.

No es empresa vana ni baladí internarse en las escabrosidades de los desiertos, rodeado de toda clase de privaciones y constantemente expuesto no solo á las variaciones atmosféricas sino á los mil daños animales como igualmente á los feroces instintos de los habitantes de esa incomensurable pampa, tan cantada por los poetas como temida por todos los que sepan apreciar el valor que es necesario desplegar para hacer vida en el desierto; y esta poderosa causa hace que la figura se destaque más del cuadro tétrico que bosquejamos á grandes rasgos.

Comprendiendo nosotros en toda su verdadera extensión la inutilidad de la salida de la última expedición sin que la misión del señor Uriarte estuviese terminada, dijimos en nuestro número del 30 de Junio ppdo. que la creíamos improcedente y los hechos y acontecimientos últimos han venido á darnos la razón.

Que son grandiosos los esfuerzos que ha llevado á cabo y que ha cumplido el señor Uriarte la misión que se impuso, está en la conciencia de todos y si con sus intrepideces é investigaciones pudiese comprarse una existencia, seguros estamos que Ibarreta viviría; pues no reconoce límites el penoso sacrificio llevado á cabo.

Hoy lamentamos todos el trágico fin de aquel vizcaíno que sin necesidad de ninguna especie, puesto que le sobaban medios para su subsistencia, desdeñando las comodidades que proporciona la vida en las grandes ciudades y las que podía disfrutar con holgura, se lanzó, víctima de un amor entrañable á la ciencia en medio de los peligrosos esteros guiado tan solo por una voluntad de hierro y un corazón titánico para contribuir con sus esfuerzos á la impresión de una nueva página en la historia humana de estos últimos tiempos.

Hoy que todo se mercantiliza, que el desinterés por actos que redunden en beneficio de la común familia producen una despreocupación rayana en desprecio, se hace necesario poner de relieve esas obras magnánimas ensalzando á sus autores para que sirvan de estímulo y la apatía no nos domine.

Si todos y cada uno de los que formamos la humana familia aportáramos nuestro respectivo contingente al progreso y á la civilización, hace muchos años que debían haber cesado esas innumerables turbas que no solo es un constante horror para el siglo que fenece, sino un perenne peligro para los que civilizados se ven precisados á estar al alcance de sus carnívoros instintos.

Pero estas reflexiones las dejaremos por ahora, por ser materia para un estudio más detenido y nos concretaremos al asunto que ha motivado esta rápida reseña.

Descanse en paz el héroe de esta jornada y digamos cuatro palabras en obsequio del Sr. Carmelo de Uriarte.

Para que nuestros lectores se den cuenta de los sufrimientos y penalidades porque ha pasado, transcribimos algunos párrafos de una carta que el señor Uriarte escribió á don Juan Canter.

Dice así:

.....  
 " El sitio donde acampó Enrique es una isleta, á la entrada del monte, á unos 800 metros de la orilla del Estero, en la que quedaron las chalanas. Les era más ventajoso vivir en tierra, porque tenían que alimentarse de la caza y el acceso á las chalanas era muy penoso, porque había que atravesar grandes pajonales que con la creciente se inundan.  
 " Para preservarse de la humedad, Ibarreta había hecho entarimado con troncos de palmeras, que mide cuatro metros de largo por tres de ancho. Su centro debió estar cubierto por una carpa, dentro de lo cual colocó, sin duda, los instrumentos. En la época en que habitaron este paraje, debían dormir fuera, á los dos costados de la carpa, porque



CARMELO DE URIARTE

" en el punto en que estaban los cadáveres de Ibarreta y del muchacho encontré atada á un tronco una cuerda que debió servir para colgar los mosquiteros, pues los cadáveres estaban uno á los pies del otro en la misma dirección. El campamento estaba cercado con grandes ramas, para precaverse, sin duda, de los tigres que abundan mucho en ese lugar, y que, según los indios, están cebados, pues me han asegurado que con frecuencia atacan de noche los mismos toldos y salen con un indio entre los dientes.  
 " La puerta de entrada al campamento está formada por dos palmas. He sacado muchas fotografías de este lugar, que le darán una idea acabada y exacta de él.  
 " Aun existe también un pozo que habían abierto.  
 " Encontré unos papeles medio podridos y quemados, que por milagro se han salvado en la espesura del monte; contienen cálculos astronómicos y otros, resueltos por el mismo Ibarreta. Encontré también fragmentos de libros, clichés fotográficos y otras varias cosas que llevo conmigo.  
 " Se conoce que el pobre Enrique debió pasar mucha hambre, porque son muy escasos los huesos de animales que se encuentran en el campamento.

" Al frente de este he colocado una cruz grande de algarrobo y otra más chica en el sitio en que estaban los cadáveres.  
 " En este mismo lugar he colocado dos mojones de algarrobo labrados, uno unido á la cruz y grabado en el corazón del árbol esta inscripción: "IBARRETA—1898", y próxima á esta, otra de la misma forma, que dice: "CANTER—URIARTE."  
 " En varios árboles y palmas de ese paraje he grabado cruces y en un algarrobo que está como á 15 metros del campamento corté y labré las dos ramas principales que, como más altas, se librarán en las quemazonas; en ellas grabé: "EXPLORADOR IBARRETA—1898."

Las dos veces, que penetré en el desierto, no le hicieron cambiar de opinión y la tercera consiguió lo que sabe el público.

Gustosos publicamos su retrato por conceptuarlo digno de tal distinción.

## CENTENARIO DE BILBAO

El 15 de Junio próximo pasado se celebró en Bilbao la fecha conmemorativa del sexto centenario de su fundación.

Débase á Don Diego López de Haro la gloria de ser fundador de un pueblo cuya grandeza jamás la hubiera soñado.

Una de las notas más simpáticas de estas fiestas ha sido la del decano de los bilbainos, D. Canuto de Achútegui que copió en pergamino la carta puebla que transcribimos á continuación, por encargo del Ayuntamiento de Bilbao, cuya copia ha sido hecha con una letra admirable y con una firmeza de pulso tal, que es inconcebible en un anciano de 98 años.

Este documento histórico fué leído en todas las escuelas:

### CARTA PUEBLA DE BILBAO

“ En el nombre de Dios et de la Virgen vienabenturada Santa Maria. Sepan por esta carta qu ntos la bieren et oyeen como yo Diego Lopez de Faro, Señor de Vizcaya en uno con mi hijo Don Lope Diaz con placer de todos los Vizcaynos fago en Bilbao de parte de Begoña ruebamenté poblacion et villa que le dicen el puerto de Bilbao; et do et franco á bos los pobladores de este Lugar que seades francos et libres et quittos para siempre jamás bos et los que de bos bernan, de todos pechos et de todas bereas et también fonsaderas, et denmiendas et de Oturas, et de maneras como de todas las otras cosas; et que haiades cumplidamente el fuero de Logroño, et que bos mantengades por el noblemente, et en justicia, et en derecho así en homecillos et en colopñas et en todos buenos usos et buenas costumbres como el fuero de Logroño manda; et que haiades Alcaldes buestrros vecinos et non otro ninguno por que cumplades de derecho á todo home que bos lo quiera demandar con alzada que pueda tomar la parte que se agrabiare para ante los Alcaldes et homes buenos de Bermeo et donde afuera para ante mi. Et otorgo bos que haiades por términos desde como toma el puntal del fondo de Zorroza, do se juntan ambas las aguas, ribera del agua arriba que viene de Balmaseda fasta el arroyo que viene por como del campo de Zorroza que es derecho de Percheta, et dende do se taja el arroyo de Azordoaga, et dende así como ba arriba fasta el Sel de Eguiluz et á Fagaserria et á Olaluceta et á Bujana de suso así como viene por encima de la sierra de Ganguren et dende fasta el puntal del fondo de Deusto en derecho de Luchana así como habedes partidos los terminos et amojonados con todos los de Zamudio et de Alfoz de Uribe con todas las anchuras egidos et montes, et agoas, et logares que en todos los dichos terminos ha en tal guisa que podades labrar et plantar et ensanchar et facer todas ganancias et mejorías también de ruedas, et de molinos, como de todas las otras cosas; et comprar et vender francamente heredades en todo lo buestro como homes francos et libres deben facer en la guisa que biederdes que mas buestro provecho sea. Et do et otorgo bos que haiades por buestrros vecinos los míos labradores que yo he dentro de estos términos sobre dichos á vuestra vecindad francos, et libres, et quitos así como bos los sodes, en tal manera, que el Monesterio de Begoña non pierda nada de sus terrenos, et de las diezmas et de los otros derechos que á el pertenecen; et que haia la meitad Santa Maria de Begoña et la otra meitad Santiago de Bilbao; et do el mio monte de Ollargan que le guarda el mio Prevoste de este Lugar, así como le guarda el mio Preboste de Bermeo el monte de Galdiz con calopña de cinco Bacas et de una Baca preñada et del Buey. Et que non dedes portazgo, nin treintazgo, nin enmiendas en ninguno de los míos Logares; et otro sí, bos otorgo que en el nuestro puerto de Portugaleta nin en la Barra nin en toda la canal que non haia precio ninguno de nabe, nin de bajel que bengun ó salir del Logar cargados con sus mercaderías et mostrando recabdos que vienen á esa villa de Bilbao ó ban de ella et pagando las costumbres

et los derechos del Señor que non sean retenidos nin embarcados por razón de precio. Et do bos mas que haiades por mercado cada semana el Martes con los cotos et calopñas que se contienen en el buestro fuero, et otorgo bos la Iglesia que la haiades de usar á vecindad para los hijos de los buestrros vecinos así como es la de Bermeo; et retengo el tercio de los diezmos de esta Iglesia cumplidamente para; et todas estas cosas et franquezas que sobre dichas son do é otorgo por mi et por los míos que despues de mi berman, á bos los pobladores del Puerto de Bilbao, et á los que fueren buestrros vecinos, que despues de bos berman, que lo haiades bien et cumplidamente et bos sean bien guaruadas para siempre jamás; et juro á Dios et á Santa Maria, et mi alma de bos guardar, et mantener bien et lealmente en todos buestrros fueros et derechos que sobre dichos son, et de vos los non menguar, nin hir contra ellos en ninguna cosa et defiendo firmemente que ningún non sea osado de bos los embargar nin menguar nin contrariar por ninguna razón estos fueros et mercedes que bos yo fago; et qualquier que lo ficiere ó contra ellos pasare, haia la ira de Dios et de Santa Maria et la mia unida con la maldeciente de Judas Escariote el traidor dentro de los Infiernos para siempre jamás; et de esto bos mandé dar esta carta sellado con mio sello de plomo daca en Valladolid á 15 de Junio Hera de 1338 años.”

## LUCTUOSO ANIVERSARIO

(AL PUEBLO VASCONGADO)

I  
¡Cuna de las libertades!  
¡pedestal de la justicia!  
altar, donde las deidades  
enseñaron las verdades  
destruyendo la impudicia.

II  
¡Victima de la ambición!  
¡faro digno de alabanza!  
oye la triste canción  
que desde oscuro rincón  
entona hoy mi esperanza.

III  
Gente extraña y desalmada  
envidiando nuestro fuero,  
borraron de una plumada  
la legislación sagrada  
que aun admira el mundo entero.

IV  
A ignominia tan grandiosa  
nadie opuso sus reparos;  
y arrojaron á la fosa  
la conquista mas preciosa  
que honra á los nobles euskaros.

V  
La opresión no ha conseguido  
tan justo afan acallar;  
y ese pueblo perseguido  
en silencio ha mantenido  
el recuerdo secular.

VI  
A su carácter entero  
no lo podrán dominar  
con medio bajo y artero,  
que el vascongado altanero,  
no se dobla, cual *jugar*.

VII  
¡Alzad la frente *Vascones!*  
no es propio en hijos de *Aitor*  
olvidar sus tradiciones  
y esas caras ilusiones  
acrecientan nuestro amor.

H. G. DE A.

# SECCION AMERICANA

## Dr. VICTOR EGUIGUREN

En mas de una ocasión hemos probado la influencia que de la raza euskara han recibido los que hoy pueblan estas feraces regiones del continente americano.

En las Artes, en la industria, en las ciencias en el foro, en la milicia y en todos los ramos del saber, se halla dignamente representado el abolengo euskalduna y en no pocos casos brillando con destellos deslumbrantes dejando huellas que ni el tiempo ni la distancia borrarán y enaltecendo sus respectivas pátrias con hechos d'gnos de héroes.

El vascongado en general, sóbrio consecuente y tenáz en sus empresas, no ceja sin conseguir el logro de sus aspiraciones ó sucumbe en la demanda; pero las decepciones y contratiempos que ocasionan á otros séres el decaimiento del espíritu, la apatía ó el aburrimiento, en el vascongado produce aumento de energía, tenacidad duple para vencer dificultades y siempre aguijoneado por soñadora esperanza que no decae ni se estaciona.

En el apellido del Sr. Eguiguren, que en nuestro armonioso idioma quiere decir *ladera seca, ó esteril de agua*, no se han cumplido las leyes de la lógica cual sucede en la mayor parte de los apellidos vascongados, pues lejos de lo que ese significado encierra, reúne el Sr. Eguiguren un talento y una fecundidad de imaginación, que admiran cuantos le tratan de cerca.

El Gobierno del Perú al investirlo en el carácter de representante suyo ante el Gobierno Argentino, no solo ha demostrado un especial conocimiento del hombre, sino la plena seguridad de que la misión encomendada dará resultados benéficos y prácticos para ambos países toda vez que se persigue la idea de una mancomunidad de intereses y una sincera confraternidad.

Las manifestaciones de aprecio de que ha sido objeto no solo por parte de las autoridades sino del pueblo al presentar sus credenciales abonando cuanto venimos diciendo y la prensa en general le ha tributado elogios encomiásticos porque reconoce en él al austero ciudadano, al cumplido caballero y al entero diplomático.

LA VASCONIA al dar su retrato y estos ligeros apuntes, lo hace con la inmensa satisfacción de ornar sus columnas con una figura espectable para que nuestros hermanos de raza admiren y conserven el perenne recuerdo de sus glorias y estimulados con el ejemplo de tanto ilustre descendiente de vasco que dan brillo con su talento á estas nacientes y libres repúblicas se inspiren en ellos y sigan la senda que el buen ejemplo marca para que las posteridades les acuerden los merecidos lauros á que son acreedores.

Para complementar estas manifestaciones y probar que no exageramos, citaremos algunos apellidos que en la historia de todo el continente ocupan preeminente lugar.

Iturbide, primer emperador Mexicano, el que al ser destronado formaba parte del nuevo gobierno, Michelena, Muzquiz, Echevarría, Arrillagas, Anayas, Zulua-

gas etcetera, etcetera.

En la Argentina también han figurado Larreas, Azcuénagas, Urquizas y Uriburú.

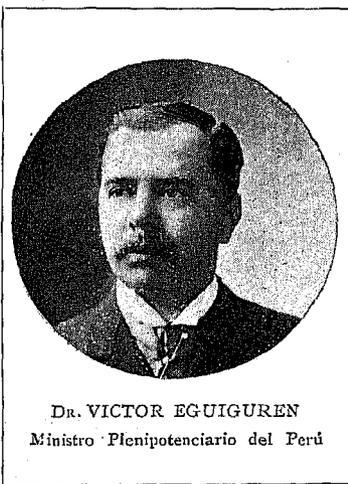
En Colombia: Bolívar, Urdaneta, Aranzazu, Uricoechea, Zaldúa, Otalora y otros.

En el Perú: el famoso libertador Bolívar, Orbegozo, Salaverri y cien más.

En Chile: Eiraguirre, Errázuriz, Balmaceda, Urmeneta etc.

En el Uruguay: Chúcarro, Gomensoro, Ellauri, Idiarte Borda é Irisarri.

En Bolivia: Velasco, Belzú y otros.

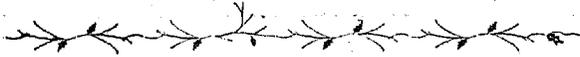


DR. VICTOR EGUIGUREN  
Ministro Plenipotenciario del Perú

En el Ecuador, Urbina y Novoa.  
 En Venezuela, Andueza.  
 En Honduras, Mozarán y Guardiola.  
 En fin, tarea interminable sería citar á todos aquellos prohombres de origen vascongado que han dado á la patria días de gloria y hayan conducido el carro del progreso con la fé y el entusiasmo que lo han hecho.

Felicitemos ardientemente al pueblo del Perú por el acertado nombramiento y al pueblo argentino porque tendrá ocasión de admirar las prendas y el carácter del distinguido hiesped.

EGUIA.



## Ama Euskara

Esan beldurrik gabe  
 Euskaldunak geta  
 IPARRAGUIRE.

Bizi lekucho chiki batean  
 berez toki zekenean,  
 bañan ala ere pozez semeak  
 bildurik zeduzkanean,  
 bizi zan ama biyotz samurra  
 berien aldamenen;  
 danak alkarri lagun egiñaz  
 sayaturikan lanean,  
 irichi ziran larreak baratz  
 biurtzera azkenean.

Jaungoico onak ikusirik  
 jende aren ontasuna,  
 beti oparo ematen zien  
 indarra ta osasuna;  
 lanaren birez berendu zuten  
 lur zallaren erantzuna,  
 urrutietan ere izan da  
 geroz askotan entzuna,  
 nola mirariz artu oi zuten  
 ango ugaritasuna.

Ainbeste zuten lur zikõitz ura  
 landu eta ongarritu  
 non eman zuben jankayarekiñ  
 danac oi ziran arritu;  
 bañan jatunak ere geyegi  
 nola ziran ugaritu,  
 ta leku chiki edertu ura  
 eziñ zeikian aunditu  
 norabaitera joan bearrean  
 asko zitaden arkitu.

Lur chiki artañ guzien diña  
 gauza nola etzegoan  
 seme batzuek chit urrutira  
 bear izan zuten joan;  
 bañan, ail nola arkitzen ziran  
 andik aldegingakoanl  
 itz bat bakarra zebillen aien  
 biotzean ta aboan:  
 "ama" gashoa beste gauzarik  
 etzeramaten gogoan.

Atzeerrian noizean beinika  
 beren aldeko berriak  
 artzen zituzten seme on aiek,  
 bañan chit negargarriak;  
 ulako batez bat alchatu zan  
 mallkoz bustirik begiak,  
 esanaz:—"ama" galdu ez dezan  
 norbaiten gaiztakeriak,  
 ekairazute besarkara bat  
 beragana joan nai diat.

Batzuek penaz utzi ta pozek  
 besteen aldamera  
 abiyatu zan seme leyal au  
 bide luzean aurrera;  
 noizbait, azkenik, inguratu zan  
 bera jayo zan lurrea,  
 egualdi otzak ziran denboran,  
 Egoarriak aldera:  
 ail zer barrendik egiñ zion bati  
 bere amaren galdeera!

—Adiskidea: zbai aldakizu  
 gure ama on non dan?  
 —Bai ala fede, eta zñola ez,  
 gaur gaubean bere onran  
 festa degu ta? begira zazu  
 apañduta nola noñ;  
 etziñan bada galdez asiko  
 aldi egokiangoan:  
 atoz nerekin ikusitzera  
 zeñen alaya dagoan.

Anai leyal ta seme on ura  
 bestien ondora pozik  
 joan zan biguma eder batera  
 eziñ geldituz biotzik;  
 nola etzuben ikusitza  
 espero alako gauzik  
 "ama" deadar egiñ naizuben  
 ta eziñ somatu itzik,  
 barren barrendik Jaungoikoari  
 esker ematea baizik.

Ama onratzen ikusirik  
 bere anai ta lagunak,  
 au esan zuben urrutitikan  
 etorri zan euskaldunak:  
 —Euskaragatik albiste charrak  
 guri eman dizkigunak  
 ezditu ondo ezagutuzten  
 gure itz ezi legunak;  
 alkar maiteak izan gaitezen  
 izen santu au degunak.

PEDRO M. OTAÑO.

## Aniz (Navarra) y su sistema tributario

Aniz es el de más reducido vecindario entre los catorce pueblos de que se forma el Ayuntamiento de este Noble Valle y Universidad de Baztán; no habiendo en él más que once propietarios terratenientes, cuyas casas se llaman *Inda, Zamargilenea, Echenikea, Garchenea, Maitonea, Goiticochea, Petrirena, Guananea, Jauregia, Juanakorena y Ganchitonea.*

Desde tiempo inmemorial está definido vulgarmente en bascuence en estos términos: «*Aniz; ameka eche, ameka labe eta egoitabi zeta; batere elkar biartugabe*», ó sea «once casas, once hornos y veintidos cribas ó cedazos, sin necesidad de pedir nada al vecino.»

Todavía en este pueblo, en cuya segunda de las citadas casas nació, siguese haciendo el diezmo y la primicia, lo mismo y en igual forma que en tiempos antiguos; y claro es que este sistema es altamente equitativo, porque se paga con arreglo y en proporción al verdadero producto de la tierra.

Los once propietarios de las casas que hemos denominado tienen, con poca diferencia mas ó

menos, igual capital territorial y florestal, siendo la riqueza más variable la pecuaria ó ganadería é insignificante la industrial: y así se comprende que el párroco sea quien mas trigo, maíz, alubias, patatas y castañas recolecte; cuyas cosechas son las principales. Pero, en cambio, cede en beneficio de la bolsa común del vecindario la asignación que, por culto y clero, le paga el Estado; cuya escasa suma aplicase al pago de la contribución directa que exige el Ayuntamiento á todos y cada uno de los contribuyentes, que figuran en el catastro.

Aunque el asunto se presté á muchas consideraciones para no fatigar al lector que indudablemente hará sus comentarios, diremos que las ventajas principales son: 1.º Que gracias á esa organización hay un sacerdote en aquella parroquia; porque con la asignación sola no podría sostenerse un cura con la decencia que le corresponde. 2.º Que, como queda dicho, su fundamento equitativo salta á la vista, por satisfacerse con arreglo á lo que produce la tierra. 3.º Que los pobres saben en sus necesidades dónde está el granero del cura, que les ha de prestar á precio módico, librándose de las garras de cualquiera usurero. 4.º Que encontrándose muchas veces el labrador sin metálico, por no poder realizar la cosecha que tenga en su casa, es una ventaja el préstamo, que en dinero realiza el párroco, al entregar su asignación.

Ultimo comentario. Todavía no se ha instruido jamás ningún expediente de apremio por morosidad á ningún contribuyente de mi pueblo nativo.

MANUEL IRIGOYEN.

Elizondo, 29 Junio 1900.

## NOTAS LOCALES

**Ecos Laurak-batenses.**—Con motivo de haber presentado su renuncia de Presidente el Sr. Mauricio Otaegui y habiéndose ausentado á Europa el Sr. José María Aldasoro, ha sido elegido para el primer cargo el Sr. Julián Echevarría y para el segundo el Sr. Severo de Irazu.

**Sexteto.** Ha sido ya organizado definitivamente y esta semana empezará sus ensayos.

**Coro Eúskaro.** Después de un breve descanso, bien ganado por cierto, volverán á ensayar los apreciables jóvenes que componen el coro, varios números nuevos, que harán las delicias de los concurrentes á la próxima velada.

**Bibliotecario.** Ha sido elegido para desempeñar tan importante puesto, el Sr. Hipólito de Arteche y como sub-bibliotecario, para en casos de ausencia del primero, el Sr. Antonio Arzadun.

Dada la preparación que tienen para dichos puestos y el cariño que sienten por la sociedad los referidos jóvenes, pronto será un hecho la reorganización y aumento de la Biblioteca.

Es de esperar que la Comisión Directiva que ha tenido el buen acierto de nombrarlos, los secunde en sus propósitos.

**Donativo de libros.** El Sr. José M. de Larrea, ha hecho donación á la biblioteca, de un buen número de obras interesantes. Que tenga muchos imitadores.

**Nuevos socios.** Han ingresado los siguientes socios nuevos: Señores Eduardo Emparán, Vicente Odoriz, José Alberdi, Francisco Altuna, Manuel Fernández, Santiago Briones, Raul

Rancheto, Félix Arisqueta, Julián Tellería, Braulio Echeverría, Julián Silva Abaitua, Beltrán Diturbide, Eugenio Ezcurra, Ramón Berasain, José Aizpuru, Jacobo López, Telésforo Alvarez, Alejandro Elchepare, Patricio D. Wallace, Isidoro Andicoechea, Orencio Mujica, Francisco Arregui, José V. Apolaza, Raimundo Echevarría, Eleuterio Ancil, Juan Jaime Hasperne, Narciso Goyenechea. Pedro Hasperne, Vicente U. Guridi y Vicente Iturriaga.

**Una cena íntima.**—El entusiasta conterráneo D. Martín Larralde obsequió el domingo pasado con una cena en el Restaurant Eslava á varios amigos. Todos eran euskaldunas y la conversación se hizo general en el hermoso idioma de Aitor.

El Sr. Larralde, aunque es hombre de negocios, sabe aprovechar los ratos libres para fomentar el cultivo del espíritu, y ha adquirido un bagaje de conocimientos que se hace escuchar con agrado. Entre otras cosas hizo una apología muy sentida del inmortal Iparraguirre, de cuya alma inmensamente vascongada no todos están bien penetrados. Demostró que su

Eman ta zabaltzazu  
munduban frutuba,  
adoratzen zaitugu  
arbola santuba.

[Esparce tus frutos por la tierra! Nosotros te adoramos, oh árbol santo], es un pensamiento que está muy lejos de las pequeñeces humanas y que patentiza el incomparable corazón de nuestro Homero.

Ejemplos como el del Sr. Larralde, nos halagan á seguir con afán nuestra propaganda vascongada.

**Reclamando derechos de herencia.**—Ante el juzgado de lo civil á cargo del Dr. Williams se ha presentado D. Carlos de la Villa en representación de don Marcos Oyarzábal patrocinado por el Dr. Otaegui, interponiendo acción contra la testamentaria de don José Domingo Oyarzábal, que ha sido promovida por el padre del causante, don Marcos Oyarzábal.

El recurrente pide le reconozcan los derechos como heredero, á cuyo efecto promete justificar debidamente el carácter que invoca.

La fortuna dejada por Oyarzábal llega á doscientos mil pesos más ó menos.

**Banquete.**—Entre varios laurak-batenses ha surgido la idea de obsequiar con un banquete al inspirado autor de "Artzai Mutilla", el maestro Sr. Félix de Ortiz y San Pelayo.

Probablemente se celebrará en el local del "Laurak-Bat," á fines del corriente mes.

**Enlace.**—El 14 del corriente se celebró en el templo de San Telmo la ceremonia del enlace de la señorita Josefina Ugaldé, con el señor Francisco Dabadé.

Deseámosles felicidad en su nueva vida.

**Cayetano Devoto.**—Este acreditado é importante cosechero de vinos embarcóse días pasados para Europa.

En el momento de partir, nuestro estimado amigo y popular vasco D. Francisco Mendizabal, en presencia de numerosas personas que se encontraban abordo con el objeto de saludar al viajero, le hizo una afectuosa despedida en el idioma del Dante, que casi resultó un discurso.

Fué muy celebrado el nuevo estilo de oratoria del políglota Mendizabal, encarnación del buen humor.

**A bordo del vapor "Belgrano."**—Se embarcó para Europa el 17 del corriente el conocido joven Sr. Juan Mendialdua quién va á Europa hacer compras por la firma Fernandez, García y Cia., de la que forma parte como sócio.

Terminadas sus compras pasará una corta temporada en Elanchove (Vizcaya) punto en el que reside su familia.

Feliz viaje.

**Inundaciones del Sur.**—Entre los muchos hacendados damnificados en las inundaciones de Ayacucho, Maipi, Dolores, Vecino, Chascomús, Ajó etc., figuran en gran número nuestros comprovincianos, habiendo visto muchos de ellos desaparecer miles de cabezas de ganado sin que pudieran evitar la catástrofe dada la mala condición en que se encuentran sus campos por falta de desagües.

Es de esperar que de una vez se sancione por la Legislatura Provincial, la famosa ley de desagües, para evitar en lo futuro las pérdidas que se han lamentado últimamente.

**Rodríguez, Braceras, Lorente y Cía.**—Avenida de Mayo 1046-1048.—Bajo el citado rubro, se ha constituido en esta ciudad, una sociedad comercial que se dedicará á explotar el ramo de calzado por mayor.

**Homenaje á los héroes de 1806 y 1807.**—A moción de nuestro paisano el concejal vizcaíno Sr. Sainz, acordó el Consejo Deliberante de esta capital, en su sesión del 16 del corriente, tratar sobre tablas la resolución que debía de recaer en una solicitud presentada por la comisión de homenaje á los héroes de los años 1806 y 1807.

De acuerdo con el despacho de la Comisión de Hacienda de dicha corporación, se ha resuelto autorizar al Sr. Intendente para que ilumine y embandere la noche del 12 de agosto próximo, la calle Defensa desde la de Belgrano hasta la de Victoria, los conventos de Santo Domingo y las Catalinas, la pirámide de Mayo y la estatua de Belgrano y hacer entrega á la Comisión del Homenaje la suma de 300 pesos.

Como ya saben nuestros lectores, los vascongados tomaron parte importantísima en el rechazo de las invasiones inglesas á este país y justo es que aplaudamos al Sr. Sainz por lo oportuno de su moción.

**Telegramas publicados por "La Prensa," en Julio 15 de 1900.**—*Las comisiones vascas y la Reina Regente.* Madrid, Julio 14. Telegrafían de San Sebastián que la Reina Regente ha fijado el lunes próximo, para recibir oficialmente á otras comisiones vascongadas, que irán á presentar á Su Majestad la solicitud, con la cual piden se acuerde á esas provincias un Concierto Económico, que les permita dedicar á sus propias necesidades la mayor parte de los impuestos que se perciben en ellas.

*Deroulède ante el árbol de Guernica.* Telegrama á los nacionalistas. San Sebastián, Julio 14. M. Deroulède ha pasado el día de ayer en Guernica.

Después de contemplar el legendario árbol de aquel pueblo, el jefe de los nacionalistas franceses fué á ver en los archivos de Guernica varios documentos relativos al célebre árbol y su significación histórica para el pueblo vascongado. Los informes que recogió en el archivo del Ayuntamiento y los relatos que hicieron varios personajes caracterizados de la región, impresionaron visiblemente á M. Deroulède, el cual manifestó repetidas veces su admiración por las instituciones tradicionales del pueblo vasco.

Antes de salir de Guernica M. Deroulède envió á los senadores y diputados nacionalistas, así como á el Consejo Municipal de Paris, un telegrama en el cual les exhorta á persistir en su lucha por los ideales verdaderamente franceses, y les saludaba "ante el símbolo más sagrado de las libertades históricas."

**Tres Ensayos**—ULTIMA OBRA DE UNAMUNO.—La casa de Bonmati, acaba de recibir, entre otras obras interesantes, la última producción de Miguel de Unamuno, del ya célebre pensador bilbaino. Constituyen este libro tres notabilísimos estudios filosóficos titulados *Adentro!*, *La Ideocracia* y *La Hé.* En ellos ha puesto Unamuno lo más íntimo de su gran alma y de su potencialidad mental.

Desarrolla estos tres temas con esa prosa robusta, nutrida de médula, densa, que es peculiar de su estilo. Es una edición económica, al alcance de todos, pues apenas valdrá 80 centavos el ejemplar.

Nuestros paisanos, y en general todos los amantes de la alta literatura podrán ver en la obra de Unamuno un trabajo de sin igual trascendencia y belleza.

**Objetos de Eibar.**—El Sr. Facundo Andicoechea, por mediación de un hijo que ha llegado recientemente de Eibar, ha recibido una diversidad de preciosos objetos grabados en oro sobre acero, tales como prendedores, botones, puños de bastón, alfileres, etc., hechos con verdadero gusto artístico.

Parte de estos se encuentran en exhibición en las vidrieras de la "Peluquería Higiénica del Progreso" de Miguel A. Ochoa, Belgrano 912.

**Enlace**—Anuncian de Mundaca el próximo enlace de nuestro particular amigo el comerciante de esta plaza D. Cestino Rentería con la señorita de Luzárraga, perteneciente á una de las familias más antiguas y conocidas de aquella localidad.

Nuestra enhorabuena á la futura pareja.

**Viajeros.**—A bordo del "Chili" se embarcaron nuestros comprovincianos: la conocida dentista Sra. Bourouca, Sra. Elisa de Abaroa, Sr. J. Ibariucea y Sr. J. M. Aldasoro, uno de los socios más entusiastas y queridos del Laurak-Bat, á quien deseamos un feliz viaje y pronta mejoría de su quebrantada salud, cuyo motivo lo aleja momentáneamente del círculo de amigos que tanto le estiman.

**Haitza.**—El 14 del actual celebró su primer aniversario este apreciable colega, por cuya próspera vida hacemos cariñosos votos.

**Sr. Luis Madinaveita.**—Después de una corta ausencia ha regresado de Europa nuestro comprovinciano Sr. Luis Madinaveita, á quien saludamos.

**El Guernikako en Cuba.**—En los periódicos de la Habana, recientemente llegados dan cuenta de la función que en el teatro de Albisu, de aquella capital se celebró á beneficio de la Sociedad vascongada de Beneficencia.

Uno de los citados colegas dice que la entrada fué tan grande como las de los célebres estrenos y beneficios.

Hubo necesidad de aumentar el número de palcos.

En una de las partes del concierto el tenor Orús y las señoritas Victoria Mallavia y Maria Jaureguizar, con especialidad esta última al presentarse á cantar el *Guernikako Arbola* con el típico traje vascongado, tuvo que repetir nuestro himno en medio de atronadores aplausos.

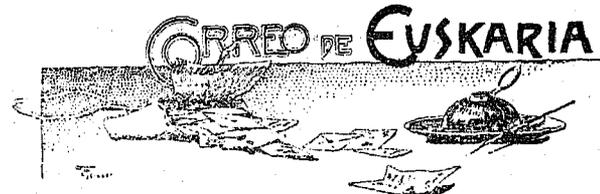
**Fallecimiento.**—A la temprana edad de 22 años, ha fallecido en San Nicolás la señorita Enriqueta Irigoitia, hija del conocido vecino de aquella localidad señor Pablo Irigoitia.

**Vidaechea y Gonzalez.**—(La Paz).—Entre Ríos.—La anti-gua firma Vidaechea y Portillo ha sido disuelta por separación del Sr. Portillo, habiendo entrado á sustituirlo el Sr. José M. Gonzalez.

Les deseamos buenos negocios.

## Á los Sres. suscritores de fuera de la capital

*Se les ruega encarecidamente remitan á vuelta de correo, el importe de sus débitos, si no quieren perjudicar la buena marcha de esta Administración.*



## ALAVA

**LA VITORIANA.**—Esta sociedad de seguros mútuos contra incendios se ha visto precisada en vista del creciente aumento de sus operaciones á instalar una nueva oficina en la planta baja de una casa de la calle de San Antonio.

Esta floreciente sociedad cuenta hoy con un capital asegurado de *Doce millones de pesetas.*

**DIGNO DE APLAUSO.**—El Sr. Casimiro Pando Argüelles ha ofrecido 1000 francos al Ayuntamiento de Vitoria, para que pueda destinarlos al viaje de dos obreros á la Exposición de Paris.

**SOBRON.**—La Diputación ha autorizado al pueblo de Sobron, el cultivo de un terreno común para obras de abastecimiento de aguas potables.

**NUOVO POLVORIN.**—Trátase de fundar en Vitoria un nuevo polvorin en la parte Sur de la colina, denominada *Las Neveras.* El nuevo polvorin tendrá 10.000 metros cuadrados de superficie. El actual servirá para Hospital de enfermedades infecto-contagiosas.

**DESTINOS.**—Han sido destinados por el Obispo de la Diócesis de Vitoria D. Gregorio Zaitegui para desempeñar el curato de Ullibarri de Gamboa; D. Eugenio Ruiz de Azúa, para el de Gopegui; D. Juan Crisóstomo Medrano, para el de Estarrona; D. Francisco Gamarra, para el de Mendarózqueta y para el de Marquinez, D. Teodoro Uriarte.

**METALÚRGICA ALAVESA.**—Trátase de fundar en Vitoria, con un capital de un millón de pesetas, una *Sociedad Metalúrgica* que se dedicará á la fabricación de aparatos de precisión, como contadores de todas clases, volúmenes amperímetros, niveles, varómetros.

Forman esta sociedad los hijos de la señora marquesa de Alava, D. Alfredo Zulueta, D. Vicente Beistegui, D. José Elizagárate.

Se ha nombrado presidente á D. Julian Zulueta.

**LA COMPAÑÍA DE ASFALTOS MAESTU-LEORZA, DE VITORIA.**—Activa los trabajos de construcción de la fábrica y edificios complementarios.

Hace poco se celebró en dicho pueblecito la bendición é inauguración de los trabajos. La industria promete buen porvenir al capital empleado.

**DEFUNCIONES.**—Han fallecido en Vitoria:

Señores Alejandro Zarate, José Aramayona.

Señora Eufemia Munain.

En Peralta: D. Gregorio Bermejo y Da. Verónica Irigaray.

En Estella: don Victoriano Ruiz, don Leandro Domínguez, D. Ramón Ganuza y doña Joaquina Soravilla de Ursuaga.

## GUIPUZCOA

**JUEGOS FLORALES.**—Se ha reunido en San Sebastián el consistorio de juegos florales euskaros, y ha aprobado el programa del certamen literario-musical que ha de verificarse en las fiestas de Zumaya en la segunda quincena del próximo mes de Setiembre.

**CHISPAS ELÉCTRICAS.**—Dicen de San Sebastián que durante una tormenta que descargó en dicha población y en sus inmediaciones, cayeron varias chispas en *Chiquierdi* y una en *Rentería*.

**SOBRESTANTE.**—Ha sido nombrado Sobrestante de caminos del distrito de Tolosa por oposición, don Pablo Lete, que prestaba igual servicio en el distrito de Vergara.

**MINAS.**—Han sido aprobados los siguientes registros mineros:

*Cruz, Aizardín, Tardía, Amargarrena, Amabigarrena; y Amarcagarrena*, del término de Cerain; *Modista y Ricardo* de Abalsqueta; *Pepita* de Legazpia y *Pepe* de Legazpia y Oñate.

**HALLAZGO DE UN CAÑÓN.**—En la Concha de San Sebastián ha sido hallado un cañón, que se cree pertenece al buque danés *Lexingstone* que naufragó allí el pasado invierno.

**VILLAFRANCA.**—Con un banquete presidido por el alcalde D. Francisco Jáuregui se ha celebrado en este pueblo la inauguración de la sociedad Ordicia.

Reinó gran animación entre los socios, y los balcones de la sociedad se iluminaron con farolillos.

La Junta Directiva quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Anacleto Gorostiza; vice-presidente, D. Pedro Baamonde; vocales, D. Blas Lecuona, D. Eugenio Irizar; secretario, D. Juan Guillermo Lazcano, tesorero-contador, D. Adolfo Llanos.

**CERAIN.**—Es ya un hecho la explotación en gran escala de la cuenca minera de esta villa, cuyos trabajos han dado ya principio.

**FRAILES.**—Han ingresado en el convento de la orden de S. P. P. Franciscanos de Zarauz, los jóvenes Mariano Aguirrezabala y Juan José Irazu.

† **MARTIN GAYTAN DE AYALA.**—En Beasain ha fallecido el ilustrado ingeniero de minas don Martin Gaytan de Ayala y

Aréizaga, hermano político del que fué marqués de Valde Espina, también difunto, y tío carnal del actual marqués del mismo título, de los señores conde de Villafranca y del Sacro-Román Imperio y don Cándido de Orbe.

El finado, que contaba con grandísimas simpatías, escribió obras técnicas reputadas como notables por los hombres científicos, y fué el autor de inventos muy útiles, contándose entre estos algunas máquinas que deben conservarse todavía en la Escuela de minas.

**RENTERRÍA.**—Ha fallecido en este pueblo el sacerdote don Eustasio Aliri.

**OÑATE.**—Falleció en esta localidad el Sr. Cornelio Garay, conocido propietario y dueño de la acreditada fábrica de cerillas.

**FALLECIMIENTOS.**—Han dejado de existir en San Sebastián: Señores, Juan Miner y Erice, José Manuel Olaso y Anabitarte, Marcelino Arizmendi, José María Marticorena, Lorenzo Beloqui, Leandro Lasa y Gorrochategui; señoras, Ana Joaquina Durandegui, Agueda Urresti, María Elosegui, Joaquina Goenaga, Agueda Galdona.

## NAVARRA

**MONUMENTO A LOS FUEROS.**—Por fin se ha levantado la valla del monumento á los Fueros, aunque no para hacerle desaparecer por completo, sino para reducir su espacio y dejar expedito el paso por sus alrededores.

**UN CADÁVER.**—En el regadio de Viana, cerca del término de Recajo, fué encontrado ahogado el niño Servando Salazar. El juzgado de dicha ciudad procedió al levantamiento del cadáver.

**NUEVO HOSPITAL.**—Se ha firmado en la Casa Consistorial de Pamplona la escritura de cesión de los terrenos para la construcción del hospital proyectado en el prado llamado de Barañain.

**DALE CON LOS IMPUESTOS.**—Varios empleados de la Compañía del ferrocarril del Norte, que viven en Navarra, han pedido amparo á la Diputación foral contra el impuesto de utilidades que ha comenzado á exigirseles. La Diputación ha tomado en consideración la solicitud, y gestionará lo conveniente acerca de ella.

**INCENDIO.**—En Ibarraz (valle de Esteribar) ocurrió un incendio que redujo á cenizas una casa propiedad de un vecino de Pamplona y la mayor parte del ajuar del inquilino que vivía en ella.

**BAZTAN.**—Dicen del Baztan que ha comenzado este año mucho antes que en los pasados el movimiento veraniego, habiendo llegado á Elizondo muchas personas de diferentes puntos.

**PROGRESOS ELOCUENTES.**—Se ha constituido en Pamplona una sociedad que se propone utilizar para usos industriales, un salto de agua del río Bidasoa en el término de "Las Navas."

**MINAS.**—Se ha admitido el registro de tres minas de 30 pertenencias; otra de 76; otra de 22, y otra de 36, todas ellas denominadas *Navarra*, de hierro, situadas en jurisdicción del valle de Baztan.

**DEFUNCIONES.**—Han fallecido en Pamplona: señores, Clemente Larraya y Valentin Luqui; señora Norberta Sagaseta.

En Lesaca: Da. Aquilina Urroz.  
En Dienastillo, don Pedro Gastón, Da. Catalina Barbarin y Da. Basa Laculle.

En Fitero: D. Mamerto Vergara González.  
 En Larraga: doña Juana Esparza de Elizalde.  
 En Tafalla: don Florencio de Villanueva, que fué coronel del ejército carlista, y durante la última guerra desempeñó destinos de importancia.

## VIZCAYA

USÁNSOLO.—Escriben de este punto que ha quedado perforada una galería de unos 120 metros próximamente, de largo, que los señores Agustín Iza y Cia, estaban haciendo para la traida de aguas del río de Lecuazo, para los lavados de minerales.

FALLECIMIENTOS EN CUBA.—En la última relación de soldados fallecidos en Cuba figuran Santos Rodríguez Monasterio, natural de Bilbao; Juan Saliga Madoneta, de Ispaster; Ignacio Ugarte Escliriza, de Echeno y Tiburcio Zaragoza Nieves, de Begoña.

SALÓN DE BELLAS ARTES.—En el salón de actos del Instituto Vizcaino se ha reunido la junta general de acciones del proyectado Salón de Bellas Artes.

Se emitirán con tal objeto 200 acciones de 250 pesetas que darán en junto 225.000 pesetas.

Se acordó que la Sociedad se titule *Solón de Bellas Artes* y quejó designada la junta directiva siguiente:

Presidente, Don Julio Lazartegui.

Vicepresidente, D. Raimundo Real de Asua.

Tesorero, D. Pedro Laiseca.

Contador, D. Antonio Sagarminaga.

Secretario, Don Gabriel María de Ibarra.

Vice secretario, Don Claudio Aranzadi.

Vocales: D. Valentín Barbier, don Fernando Alonso Millán, don Manuel B. Heredia y don José A. Rochelt.

NUEVO FERRO-CARRIL.—Adelantan las negociaciones que se hacen para la construcción del ferro-carril destinado al arrastre de minerales de una riquísima cuenca de Burgos hasta la ría de Bilbao.

Como tenemos dicho, la línea partirá de Pineda de la Sierra y terminará en las proximidades del cementerio de los ingleses, en la capital vizcaina.

VAPOR "BUSTURIA".—Se ha aprobado el abanderamiento del vapor *Busturia*.

INCENDIO.—En la fábrica de conservas que D. Manuel Garavilla posee en Lequetio, un incendio produjo desperfectos de consideración.

DE BERRIZ A ONDARROA.—En la Excm. Diputación se ha celebrado la subasta á pliegos cerrados de la rectificación de la carretera de Berriz á Ondarroa.

Presentóse una sola proposición de don Filomeno Eguren, comprometiéndose á ejecutarlo en 3.600 pesetas.

El presupuesto era de 3.627 pesetas. Le fué adjudicada provisionalmente al mencionado postor.

HOSPITAL DE MUNDACA.—El hermoso hospital levantado con el óbolo del pueblo de Mundaca, y en el que dentro de poco se albergarán muchos desgraciados faltos de salud y bienes de fortuna, no tardará en ser inaugurado.

Es de construcción fuerte y sólida y de mucha ventilación, como lo requiere la higiene de un establecimiento semejante.

Extractamos de una carta el siguiente párrafo:

"El conjunto de la obra infunde respeto, como si en cada piedra de la sillería estuvieran grabadas la miseria, el dolor y la pobreza, y en cada cabecera de sus ventanas y puertas, el emblema de la Caridad."

RECAUDACION DE UN FERRO-CARRIL.—La recaudación obtenida en el ferro-carril de Amorebieta á Guernica y Pedernales

durante el mes de Mayo último ascendió á 18.659,23 pesetas. En igual mes del año anterior se recaudaron 15.488,47 pesetas.

FALLECIMIENTOS.—Han dejado de existir en Bilbao: Señoras: Gabina Alberdi, Victoria Murga, Victoria Sanz, Mauricia de Areizaga, Dominga Arguinchona, Isabel Larrauri y Concepción Zuviria; señores: Alfonso Navarro, Leandro Urquía, Juan Antonio Ortiz, Angel Llano, Joaquín Isari y Ramón Elorza.

En Algorta: el conocido naviero D. José Ramón Uriarte.

## REGION VASCO-FRANCESA

CIEN VECES ABUELO.—Como nota curiosa traducimos del "Journal de Saint Palais".

"Un buen anciano se presentó los últimos días del mes de Mayo á la oficina del Registro Civil del departamento de *Mauleón* para dar cuenta de su centésimo nieto.

Este patriarca excepcional es padre de diez y ocho hijos.

Actualmente podrá (después de *Victor Hugo*, legar á sus descendientes un tratado documentado sobre el arte de ser abuelo."

Hasta aquí nuestro colega.

Lo que á nuestro juicio no tiene perdón de Dios, es el haber omitido el nombre de la valiente compañera que le ha legado tanto vástago; siendo precisamente, la mas acreedora al aplauso y que se lo discernimos gustosos en nombre de su patria y de su Dios.

¡Esos son amores!

NOMBRAMIENTOS.—M. Humbert antiguo brigadier de la dirección de León, admitido en el último concurso, ha sido nombrado sub-teniente de las aduanas de Lecumberry.

UTIL OBSEQUIO.—M. Vivier, honorable presidente del tribunal de *Saint Palais* ha hecho donación á la escuela de muchachos de *Masparrante* de la suma de veinte francos destinados á la compra de dos cartas geográficas y de un globo terrestre.

A pesar de lo modesto del obsequio, enciérrese en el fondo de su generosidad, el plausible deseo de que esos pobres educandos se instruyan por lo que enviámosle nuestra felicitación.

Si todos los hombres que invisten alguna autoridad se preocuparan de la enseñanza, cual éste, algo mejor andarian las cosas.

SINDICATO DE CIZE.—En la última reunión celebrada por los delegados del sindicato de *Cize* han sido elegidos por unanimidad los Sres. Luis Etcheverry para el cargo de síndico y M. Luro para vice-Síndico.

MILITARES Y AGRICULTORES.—Leemos en nuestro colega "Eskualduna" que este año como en los anteriores podrán los militares en aquellos puntos donde se hallen de guarnición y quieran dedicar algunas horas á la agricultura, hacer uso de esa prerrogativa, como igualmente los agricultores que deseen utilizar los servicios de los militares, pueden solicitarlos de sus respectivos jefes.

Esta conveniente medida, hace que lejos de perjudicar al ciudadano que está en las filas y á las familias de los mismos con arrancarles de sus casas dignifica á los primeros pues les hace conservar el hábito del trabajo contribuyendo al bienestar de los segundos.

Esa es la manera de hacer patria y patriotas.

QUIEN MAL ANDA....—El juez de instrucción de Bayona, ordenó el 5 de Junio pasado la prisión del individuo Pedro Ferrugorria, sobre quien pesaba la acusación de contrabando efectuado y atentados contra las autoridades de la aduana en el ejercicio de sus funciones.

Nos parece lógico que sea castigado, para que no incurra nuevamente en faltas de esa naturaleza.